



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

## ANUNCIO

### **TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE CUATRO TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y UN ADMINISTRATIVO, A LOS EFECTOS DE EJECUTAR EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN.**

Este Tribunal, en sesiones celebradas los días 9, 10 y 11 de febrero de 2021, procedió al análisis de los méritos presentados por los/as aspirantes al indicado proceso selectivo, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Una vez analizadas todas las solicitudes presentadas, este Tribunal acordó, por unanimidad, que no se puede proceder a la baremación de 10 aspirantes que no cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para poder concurrir al proceso selectivo. Los/as aspirantes cuyas solicitudes no pueden ser analizadas por no cumplir dichos requisitos, para las plazas de Técnicos de Orientación Profesional para el Empleo son:

- BEDOYA CARRILLO, ROCÍO
- CARNERO IKONEN, NOELIA
- CHAIRI TRIATE MOHAMED AMIN
- ESTELLA LÓPEZ, MARÍA LUISA
- GARCÍA SUÁREZ, JOSÉ ANTONIO
- MORENO FERNÁNDEZ, CRISTINA
- PARRA TRABADO, MARÍA ELOISA
- PARRAGA RUÍZ, CAROLINA
- TOMÉ RUÍZ, MARÍA VICTORIA
- VELA VELA, MARÍA DEL CARMEN

De acuerdo con las bases de la convocatoria, en el caso de los/as técnicos, para poder acceder a la fase de entrevista las personas aspirantes deben haber obtenido con carácter previo una puntuación mínima de 10 puntos de la fase primera, por lo que, para la fase de entrevista serán llamadas las aspirantes que se indican a continuación. Las/os aspirantes que no figuran en el siguiente listado no pueden continuar en el proceso selectivo al no haber obtenido una puntuación igual o superior a 10 puntos.



CVE: 07E50010FFCE0004Q3X5Q4R5G4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 11/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 19:47:54	DOCUMENTO: 2021114062 Fecha: 11/02/2021 Hora: 19:47
---	--	---





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**- Técnicos de Orientación Profesional para el Empleo:**

N.º	NOMBRE	TOTAL
1	GARCÍA ORDOÑEZ, SANDRA MARÍA	32
2	POVEA GARCÍA, MARÍA	32
3	RODRÍGUEZ CARDOSA, ENCARNACIÓN	32
4	SÁNCHEZ REBOLLO, REMEDIOS ROCÍO	32
5	TRUJILLO DEL RÍO, ISABEL MARÍA	31,4
6	MÁRQUEZ CARRILLO, MARÍA NIEVES	28,39
7	GARCÍA ROJAS, MARÍA LORENA	24,45
8	CAMPOS NAVARRO, LUCÍA	23,54
9	POLO ARLANDI, MÓNICA	22
10	DÍAZ MEDINA, SANDRA	21,94
11	HERRERA QUIRÓS, ELENA	21,46
12	GARCÍA ZAMBRANA, MARINA	19,5
13	GUTIÉRREZ VIÑAL, CARMEN EMILIA	18,84
14	ROMERO LÓPEZ, ENCARNACIÓN	18,56
15	AZUAGA AZUAGA, M.ª VICTORIA	17,35
16	JIMÉNEZ CARRASCO, MARÍA TERESA	16,4
17	GONZÁLEZ PACHÓN, SONIA	15,82
18	DOMÍNGUEZ SUÁREZ, ANA M.ª	15,6
19	TOMÁS CARRASCOSA, ELENA	14,9
20	WILKENSCHILDT, PATRICIA	14,76
21	MALPICA BUITRAGO, MARÍA JOSÉ	14,64
22	MACÍAS LÓPEZ, GUADALUPE	14,18
23	PONS RAMÍREZ, EVA MARÍA	13,96
24	SÁNCHEZ TIRADO, PAULA	13,8
25	GARCÍA PEREA, MARÍA LUCÍA	13,48
26	MACÍAS APARICIO, MERCEDES	12,44
27	SEGUÍ GARCÍA, JOAQUÍN	11,76
28	DONOSO RUBIO, CARMEN	10,68
29	MARTÍN DE CÓRDOBA, SUSANA BELÉN	10,38
30	MARTÍN ORTÍZ, DOLORES	10,1

C.I.F. P-2900700-B



CVE: 07E50010FFCE0004Q3X5Q4R5G4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 11/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 19:47:54	DOCUMENTO: 20211114062 Fecha: 11/02/2021 Hora: 19:47
---	--	--





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

Nº Entidad Local 01-29007-5

De acuerdo con las bases de la convocatoria, en el caso de los/as administrativos, para poder acceder a la fase de entrevista las personas aspirantes deben haber obtenido con carácter previo una puntuación mínima de 5 puntos de la fase primera, por lo que, para la fase de entrevista serán llamadas las aspirantes que se indican a continuación. Las/os aspirantes que no figuran en el siguiente listado no pueden continuar en el proceso selectivo al no haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos.

**- Administrativos:**

N.º	NOMBRE	TOTAL
1	ARANDA SIERRA, INÉS MARÍA	13,84
2	BLANCO QUESADA, GEMA MARÍA	12,04
3	BEDOYA CARRILLO, ROCÍO	11,90
4	CABELLO ANAYA, MARÍA DEL MAR	11,78
5	MELÉNDEZ MELÉNDEZ, M DOLORES	11,56
6	VEGA ZAFRA, YOLANDA	10,62
7	LÓPEZ MUÑOZ, MARÍA INMACULADA	8,60
8	MOYANO PINEDA, MARÍA CARMEN	6,60
9	GARCÍA MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN	6,40

Para el correcto desarrollo de la fase de entrevista, se debe estar a lo establecido en el Protocolo en materia de prevención de la covid-19 a seguir por las personas aspirantes convocadas para la celebración de pruebas presenciales en procesos selectivos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el cuál se encuentra publicado en la dirección web <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>.

La Sra. Presidenta manifestó que, en aplicación del indicado protocolo, **todas las aspirantes deberán entregar al Tribunal, de manera obligatoria antes de comenzar la entrevista, la declaración responsable**, debidamente cumplimentada y firmada, en materia de COVID19, que se puede descargar en la misma dirección web.

Asimismo, el Tribunal acordó, por unanimidad, que la fase de entrevista comenzaría el próximo lunes, 15 de febrero de 2021, a las 09:30 horas, y se celebraría en el Salón de Actos del Edificio de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. No obstante, en el marco de las medidas para preservar la salud de las aspirantes, ante la situación de crisis sanitaria que se está sufriendo por causa de la propagación del Covid 19, el llamamiento, que será único, se formulará de manera escalonada, de forma que se formulará llamamiento de 6 personas por hora, con la siguiente temporización:



CVE: 07E50010FFCE0004Q3X5Q4R5G4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 11/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 19:47:54	DOCUMENTO: 2021114062 Fecha: 11/02/2021 Hora: 19:47
---	--	---





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**Lunes 15/02/2021:**

**- Técnicos de Orientación Profesional para el Empleo:**

**1.- 09:30 h.** Serán llamadas las siguientes personas:

GARCÍA ORDOÑEZ, SANDRA MARÍA  
POVEA GARCÍA, MARÍA  
RODRÍGUEZ CARDOSA, ENCARNACIÓN  
SÁNCHEZ REBOLLO, REMEDIOS ROCÍO  
TRUJILLO DEL RÍO, ISABEL MARÍA  
MÁRQUEZ CARRILLO, MARÍA NIEVES

**2.- 10:30 h.** Serán llamadas las siguientes personas:

GARCÍA ROJAS, MARÍA LORENA  
CAMPOS NAVARRO, LUCÍA  
POLO ARLANDI, MÓNICA  
DÍAZ MEDINA, SANDRA  
HERRERA QUIRÓS, ELENA  
GARCÍA ZAMBRANA, MARINA

**3.- 11:30 h.** Serán llamadas las siguientes personas:

GUTIÉRREZ VIÑAL, CARMEN EMILIA  
ROMERO LÓPEZ, ENCARNACIÓN  
AZUAGA AZUAGA, M.<sup>a</sup> VICTORIA  
JIMÉNEZ CARRASCO, MARÍA TERESA  
GONZÁLEZ PACHÓN, SONIA  
DOMÍNGUEZ SUÁREZ, ANA M.<sup>a</sup>

**4.- 12:30 h.** Serán llamadas las siguientes personas:

TOMÁS CARRASCOSA, ELENA  
WILKENSCHILDT, PATRICIA  
MALPICA BUITRAGO, MARÍA JOSÉ  
MACÍAS LÓPEZ, GUADALUPE  
PONS RAMÍREZ, EVA MARÍA  
SÁNCHEZ TIRADO, PAULA

**5.- 13:30 h.** Serán llamadas las siguientes personas:

GARCÍA PEREA, MARÍA LUCÍA  
MACÍAS APARICIO, MERCEDES  
SEGUÍ GARCÍA, JOAQUÍN  
DONOSO RUBIO, CARMEN  
MARTÍN DE CÓRDOBA, SUSANA BELÉN  
MARTÍN ORTÍZ, DOLORES

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

C.I.F. P-2900700-B



CVE: 07E50010FFCE0004Q3X5Q4R5G4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 11/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 19:47:54	DOCUMENTO: 2021114062 Fecha: 11/02/2021 Hora: 19:47
---	--	---





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**Martes 15/02/2021:**  
**- Administrativos:**

**1.- 09:30 h.** Serán llamadas las siguientes personas:

ARANDA SIERRA, INÉS MARÍA  
BLANCO QUESADA, GEMA MARÍA  
BEDOYA CARRILLO, ROCÍO  
CABELLO ANAYA, MARÍA DEL MAR  
MELÉNDEZ MELÉNDEZ, M DOLORES  
VEGA ZAFRA, YOLANDA

**2.- 10:30 h.** Serán llamadas las siguientes personas:

LÓPEZ MUÑOZ, MARÍA INMACULADA  
MOYANO PINEDA, MARÍA CARMEN  
GARCÍA MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital  
La Presidenta del Tribunal  
Fdo.: Matilde Benítez Reguera

C.I.F. P-2900700-B



<p>CVE: 07E50010FFCE0004Q3X5Q4R5G4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p>FIRMANTE - FECHA MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 11/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 19:47:54</p>	<p>DOCUMENTO: 20211114062 Fecha: 11/02/2021 Hora: 19:47</p>
--	--	---

